



Plan
Protégete
Panamá

REPUBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
DE TIERRAS

SEDE
CENTRAL

COMUNICADO

La Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) comunica a todos sus usuarios que, manteniendo las normas y disposiciones de salud, ponemos a su disposición las siguientes líneas telefónicas para atenderles o realizar citas.

Dirección Nacional de Titulación y Regularización
524-0584/0615/524-0686

Dirección de Políticas Legales y Asesoría Jurídica
524-0539

Dirección Nacional de Mensura Catastral
524-0511/0604/0692

Dirección Nacional de Información Catastral y Avalúos
524-0653

Dirección de Titulación Masiva
524-0737/0745/0751

Concesiones y solicitudes de arrendamientos terrenos de la Nación
524-0704

Con esta metodología de atención evitaremos aglomeraciones siguiendo las instrucciones del Ministerio de Salud.

Estamos para servirles.

#QuédateEnCasa

   @anatipma